

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Contratación:

Contratar personal para cubrir (43) puestos de la Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 CAS, según el siguiente detalle:

ITEM	RECURSO HUMANO	SERVICIO	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL	FTE.FTO.
PERSONAL MÉDICO						
01	Médico Intensivista	Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos	01-2020	02	10,000.00	RECURSOS ORDINARIOS (RO)
02	Médico Intensivista Pediátrico	Dpto. de Pediatría	02-2020	01	10,000.00	
03	Médico Neonatólogo	Dpto. de Pediatría	03-2020	01	10,000.00	
04	Medico Endocrinólogo	Dpto. de Medicina	04-2020	01	6,986.00	
05	Médico Psiquiatra	Dpto. de Medicina	05-2020	01	8,000.00	
06	Médico Anestesiologo	Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico	06-2020	04	6,986.00	
07	Médico Cardiólogo	Dpto. de Medicina	07-2020	01	6,986.00	
08	Médico Radiologo	Dpto. de Diagnóstico por Imagenes	08-2020	02	6,986.00	
09	Médico Gineco Obstetra	Dpto. de Gineco Obstetricia	09-2020	02	6,986.00	
10	Médico Internista	Dpto. de Medicina	10-2020	02	6,986.00	
11	Médico Neumólogo	Dpto. de Medicina	11-2020	01	6,986.00	
12	Médico Neurólogo	Dpto. de Medicina	12-2020	01	6,986.00	
13	Médico Patologo Clinico	Dpto. de Patologia Clinica y Anatomía Patológica	13-2020	03	6,986.00	
14	Médico Patologo Clinico	Banco De Sangre	14-2020	01	6,986.00	
15	Médico Pediatra	Dpto. de Pediatría	15-2020	02	6,986.00	
16	Médico Anatomo Patólogo	Dpto. de Patologia Clinica y Anatomia Patológica	16-2020	01	6,986.00	
17	Médico Auditor	Oficina de Gestion de la Calidad	17-2020	01	6,986.00	
SUB TOTAL				27		
PERSONAL NO MÉDICO						
18	Enfermero/a especialistas	Dpto.de Enfermería	18-2020	03	4,168.00	
19	Enfermero/a general	Dpto.de Enfermería	19-2020	01	2,239.00	
20	Quimico Farmaceutico	Servicio de Farmacia	20-2020	02	4,217.00	
21	Biologo/Microbiologo	Dpto. de Patología Clínica y Anatomia Patológica	21-2020	01	4,168.00	
22	Tecnologo Medico – Terapia Fisica	Dpto. de Medicina Fisica y Rehabilitacion	22-2020	01	4,168.00	
23	Tecnologo Medico -Laboratorio Clinico	Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica	23-2020	01	4,168.00	
24	Tecnologo Medico - Radiologia	Dpto. de Diagnostico por Imágenes	24-2020	02	4,168.00	
SUB TOTAL				11		
PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL						
25	Tecnico en Enfermeria	Dpto. de Enfermeria	25-2020	02	2,484.00	
SUB TOTAL				02		
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
26	Especialista en Planificación Hospitalaria	Dirección de Planificación Gestión Financiera y Administración	26-2020	01	3,500.00	
27	Especialista SIGA	Oficina de Logística	27-2020	01	2,400.00	
28	Abogado-Secretario Tecnico	Recursos Humanos	28-2020	01	4,000.00	
SUB TOTAL				03		
TOTAL GENERAL				43		

2. Entidad Convocante

Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

4. Base Legal:

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Resolución Ministerial N° 076-2018-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2018/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud".
- D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley N° 26771 Ley que establece la provisión de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el sector público, en caso de parentesco.
- Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la entidad pública y privada.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Personas con Discapacidad.
- Ley N° 23330 - Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS y su Reglamento (Decreto Supremo N° 005-97-SA).
- Decreto Legislativo 559, Ley de trabajo médico, y su reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA, que aprueba el reglamento de la ley del trabajo médico.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa y el Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- RPE N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

5. Finalidad:

Incorporar Personal Asistencial y Administrativo de diferentes grupos ocupacionales que cuenten con disponibilidad inmediata, de acuerdo a las competencias y perfil del puesto requerido para la contratación de personal bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057; mediante un proceso de reclutamiento y selección de personal comprendido en el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios.

6. Modalidad de Postulación

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico (ver numeral V) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, adjuntando los Documentos en un (1) formato PDF (ver numerales IV y X), indicando en el asunto del correo electrónico el Código del Puesto seguido del guión abajo el número de DNI, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

Ejemplo:

Postulante a **Médico Intensivista**

Enviar correo a (recursoshumanos@hospitaltarapoto.gob.pe) y en el asunto deberán de escribir:

01_00806530

(00806530 es el número de DNI del postulante)

NOTA.- Las postulaciones que envíen con otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

7. Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios (RO).

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

II. INFORMACION BASICA

DESCRIPCION DE LOS PROCESOS CAS

PUESTO CAS 01 AL 16-2020

PERSONAL MEDICO

(Medicina Intensiva, Intensiva Pediátrica, Neonatología, Endocrinología, Psiquiatría, Anestesiología, Cardiología, Radiología, Gineco Obstetra, Internista, Neumología, Neurología, Patología Clínica, Pediatría, Anatomía Patológica (26 PUESTOS).

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	- Título profesional de Medico (Indispensable). - Título de Especialidad (según corresponda). - Acreditar como mínimo constancia de egresado de especialidad (emitido por la universidad) o presentación de una declaración jurada con una validez de tres (3) meses que será reemplazado por la constancia emitida por la universidad (para Banco de Sangre). - Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). - Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable). - Acreditar Registro Nacional de Especialidad (deseable).
EXPERIENCIA LABORAL	- Acreditar como mínimo cuatro (04) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones publicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable), a partir de haber concluido la especialidad, egresado, etc. - Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de la profesión en Hospital de segundo nivel o mayores, a partir de haber concluido la especialidad, egresado, etc.
CAPACITACIONES	Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	- Conocimiento en atención de pacientes en emergencia, hospitalización, UCI y otros servicios (según corresponda). - Conocimiento en hemoterapia, banco e sangre y donación voluntaria (según corresponda). - Conocimiento en control de calidad de laboratorio (según corresponda). - Conocimiento en inglés básico para el personal de Patología Clínica y Anatomía Patológica (indispensable). - Conocimiento en Bioseguridad. - Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. - Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. - Trabajo bajo presión. - Vocación de servicio. - Adaptabilidad – Flexibilidad. - Planificación y organización del trabajo. - Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). - Capacidad de coordinación y gestión. - Disponibilidad inmediata.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Ejecutar las actividades médicas dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con los protocolos y guías de manejo establecidos, examinando, diagnosticando y prescribiendo tratamiento de medicina general a las personas en el contexto de la familia y comunidad, coordinando el tratamiento integral del paciente.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- ✓ Atender las consultas e inter consultas solicitadas y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Participar en campañas de medicina preventiva y educación de la salud.
- ✓ Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos, nacimientos y defunciones, llenado de datos FUA y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes. Llenar los datos requeridos en los libros de registro de emergencia, centro quirúrgico y otros.
- ✓ Realizar transferencias de emergencia a centros de mayor resolución cuando el caso lo amerite.
- ✓ Aplicar las medidas de protección y bioseguridad en el desempeño de sus funciones.
- ✓ Participar y liderar equipos de trabajo, para la formulación de planes de salud, gestión y de capacitación.
- ✓ Atención del programa de Diabetes en Hospitalización y Consulta Externa (según corresponda).
- ✓ Atención de pacientes con necesidades neuroquirúrgicas en el servicio de Emergencia hasta completar 150 horas mensuales y orientar a los residentes de Cirugía General e Internos de Medicina (según corresponda).
- ✓ Atender procesos anestesiológicos de los pacientes durante el acto operatorio (pre anestesia, trans anestesia y post anestesia), así como evaluación pre-anestésica en forma obligatoria en el consultorio externo, hospitalización o en el servicio de emergencia (según corresponda).
- ✓ Efectuar procedimientos de reanimación cardio pulmonar básico y avanzado de pacientes en emergencia, así como a pacientes acrílicos en shock trauma y emergencia pediátrica (según corresponda).
- ✓ Realizar actividades excepcionales de atención y procedimientos avanzados como son: ventilación mecánica asistida, oxigenación por métodos no invasivos en CPAP con ventilador mecánico, colocación de CPAP burbuja (según corresponda).
- ✓ Interpretar los análisis de laboratorio, radiografías, electrocardiograma y otros exámenes de ayuda al diagnóstico (según corresponda).
- ✓ Realizar procedimientos, diagnósticos y terapéuticos con ayuda de imagenología, así como la interpretación (según corresponda).
- ✓ Efectuar intervenciones especializadas para la recuperación de la salud integral del paciente (según corresponda).
- ✓ Realizar la interpretación diagnóstica y validar los resultados de los análisis procesados mediante técnicas manuales y/o automatizadas (según corresponda).
- ✓ Supervisar y/o realizar los procedimientos de control de calidad y procesamiento, si como supervisar el consumo y stock de reactivos (según corresponda).
- ✓ Realizar estudios macroscópicos y microscópicos de órganos y tejidos de los pacientes, así como necropsias con sus respectivos protocolos y estudio histopatológico (según corresponda).
- ✓ Realizar lectura de los extendidos cervicovaginal, aspirados y líquidos especiales (según corresponda).
- ✓ Dirigir, organizar, supervisar y controlar las actividades del servicio de atención al donante de sangre, particularmente en la selección, atención de reacciones adversas y las técnicas aplicadas en el proceso de análisis y sus resultados autorizados con su firma y número de colegio médico (según corresponda).
- ✓ Ser responsable de los procedimientos técnico-administrativos de las áreas a su cargo, haciendo uso eficiente de los reactivos e insumos médicos (según corresponda).
- ✓ Brindar atención integral de gineco – obstetricia en los servicios de hospitalización, emergencia y consulta externa, realizando procedimientos (diagnóstico, prescripciones e intervenciones quirúrgicas) de acuerdo a la capacidad resolutoria (según corresponda).
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

MEDICO INTENSIVISTA, MEDICO INTENSIVISTA PEDIATRICO, MEDICO NEONATOLOGO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

MEDICO PSIQUIATRA

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

MEDICO ANESTESIOLOGO, MEDICO CARDIOLOGO, MEDICO ENDOCRINOLOGO, MEDICO RADIOLOGO, MEDICO GINECOOBSTETRA, MEDICO INTERNISTA, MEDICO NEUMOLOGO, MEDICO NEUROLOGO, MEDICO PATOLOGO CLINICO, MEDICO PEDIATRA, MEDICO ANATOMO PATOLOGO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 6,986.00 (Séis Mil Novecientos Ochentiséis con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PUESTO CAS 17-2020
MEDICO AUDITOR**

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título profesional de Medico (Indispensable). • Título de Especialidad (según corresponda). • Acreditar como mínimo constancia, certificado o diploma en Auditoria Medica • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable). • Acreditar Registro Nacional de Especialidad (deseable).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones publicas y/o privadas, incluyendo SERUMS (Indispensable). • Acreditar como mínimo un (01) años de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de la profesión en Hospital de segundo nivel o mayores, se considera desde la obtención del título.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento de normativa vigente del seguro integral de salud. • Manejo de la normativa sobre referencias y contrareferencias. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión. • Disponibilidad inmediata.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Capacitar en auditoria de la calidad de atención en salud según requerimiento por los servicios y/o departamentos de salud, así mismo a los miembros de los comités de auditoría.
- ✓ Coordinar con los comités de auditoría de la calidad de salud y comité de auditoría médica las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría.
- ✓ Realizar auditorías inopinadas de la calidad de los registros.
- ✓ Monitorear la aplicación de la adherencia a las Guías Clínicas.
- ✓ Evaluar informe de resultado final de los comités de auditoría médica y auditoría en salud, auditorías externas remitidas al hospital
- ✓ Reportar de forma trimestral la consolidación de la información referida a actividades de Auditoría de la Calidad y cumplimiento de la programación a la DIRESA San Martín.
- ✓ Elaboración de Informe Técnico requeridos por PAUS

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- ✓ Colocar las funciones que realiza el médico auditor
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

MEDICO AUDITOR

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 6,986.00 (Seis Mil Novecientos Ochentiséis con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 18 - 2020

LICENCIADO(A)S EN ENFERMERIA ESPECIALISTAS (03 PUESTOS).

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título profesional en enfermería (Indispensable). • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable). • Titulo de Especialidad en Pediatria, Nefrologia, Cirugia. (deseable). • Acreditar Registro de Especialidad (deseable).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (04) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones publicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable). • Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de la profesión en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento en el cuidado y manejo del paciente quirúrgico en el pre y post operatorio (según corresponda). • Conocimiento en RCP básica y avanzada. • Conocimiento en técnicas específicas de pediatría, nefrología y cirugía (según corresponda). • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos.
- ✓ Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente.
- ✓ Ejecutar los procedimientos de enfermería, el plan terapéutico establecido por el médico aplicando guías, protocolos y procedimientos vigentes.
- ✓ Realizar el seguimiento del cuidado del paciente en el ámbito de competencia.

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- ✓ Participar en la visita médica según nivel y categoría del Establecimiento de Salud.
- ✓ Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- ✓ Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica y en formularios utilizados en la atención.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, a la enfermera entrante.
- ✓ Participar en las actividades de información, educación, comunicación y orientación a los usuarios.
- ✓ Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ✓ Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización en Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud.
- ✓ Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Respetar y hacer respetar los derechos del usuario, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal y RIT (Reglamento Interno del Trabajador), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 4,168.00 (Cuatro Mil Ciento Sesentiocho con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 19 - 2020

LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA General (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título profesional en enfermería (Indispensable). • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones publicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) años de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de la profesión en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada (conocimientos sobre resolución de problemas o situaciones de problemas de Emergencias y Desastres), como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento en RCP básica y avanzada. • Conocimiento en Gestion de Riesgos y Desastres. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento Organizacion y Funciones del Centro de Operaciones según lineamientos de INDECI.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

	• Aplicación del Formulario EDAN Peru EDAN Salud. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Monitorear de manera permanente las 24 horas los 365 días del año de los peligros, emergencias o desastres que puedan producir daños a la salud de la población dentro de la infraestructura del hospital, facilitando la gestión a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.
- ✓ Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en la institución que puedan afectar la salud de las personas, a sedes administrativas, además de suministrar información a las autoridades competentes.
- ✓ Establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo con I EMED Salud de la DIRESA y otros EMED según el tipo de evento suscitado.
- ✓ Formular y ejecutar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL y el presupuesto anual, para los procesos de gestión de riesgos y daños de salud para el control de epidemia, emergencias y desastres según las definiciones operacionales que el Programa presupuestal indica.
- ✓ Organizar, ejecutar y controlar los planes, estrategias y acciones para la prevención y control de epidemias, emergencias y desastres, naturales y provocados por el hombre, que afecte a las personas o infraestructura o al Hospital.
- ✓ Diseñar, monitorear y participar de la evaluación de los procesos de gestión de riesgos y daños de salud para el control de epidemias emergencias en el ámbito del Hospital.
- ✓ Monitorizar la implementación de planes de gestión de riesgo de desastres.
- ✓ Participar en las actividades de información, educación, comunicación y orientación a los usuarios.
- ✓ Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ✓ Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización en Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud.
- ✓ Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Respetar y hacer respetar los derechos del usuario, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal y RIT (Reglamento Interno del Trabajador), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duración de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestación Mensual	S/. 2,239.00 (Dos mil doscientos treinta y nueve con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 20 - 2020

QUIMICO FARMACEUTICO (02 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título profesional de Químico Farmacéutico (Indispensable) • Copia de Resolución SERUMS (Indispensable) • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable) • Acreditar Registro de Especialidad (deseable)
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones públicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) años de experiencia laboral específica en el desempeño de funciones de la profesión en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2014 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento y manejo en la interacción de los organismos entre sí y su ambiente, así como realizar investigaciones. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéutico de diversos productos de la especialidad.
- ✓ Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos y afines.
- ✓ Ejecutar, controlar y supervisar el proceso de dispensación y distribución de medicamentos, insumos, productos sanitarios y dispositivos médicos prescritos por el profesional autorizado.
- ✓ Llevar el control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.
- ✓ Supervisar y controlar la venta y distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos.
- ✓ Efectuar análisis químicos variados.
- ✓ Participar en las acciones de farmacovigilancia y tecnovigilancia, así como orientar al usuario sobre el uso adecuado del producto farmacéutico y afines.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora de la atención farmacéutica y participar en la actualización de manuales de procedimientos y otros documentos técnicos-normativos, así como realizar el seguimiento farmacoterapéutico para racionalizar el URM.
- ✓ Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades y Plan de Gestión, así como monitorear, supervisar y evaluar al personal a su cargo.
- ✓ El(la) contratado(a) del servicio deberá cumplir con la dirección técnica cuando la necesidad del servicio lo requiera.
- ✓ Apoyar en la preparación de productos medicinales según prescripción médica.
- ✓ Emitir informes especializados sobre actividades inherentes a su especialidad.
- ✓ Manejo y conocimiento del SISMED.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 4,217.00 (Cuatro Mil Doscientos Diecisiete con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 21 - 2020

BIOLOGO/MICROBIOLOGO (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título profesional de Biólogo/Microbiólogo (Indispensable) • Copia de Resolución SERUMS (Indispensable) • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable) • Acreditar Registro de Especialidad (deseable)
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones públicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) año de experiencia laboral específica en el desempeño de funciones en Instituciones Públicas de categoría I-3 en adelante.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2014 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento y manejo en la interacción de los organismos entre sí y su ambiente, así como realizar investigaciones. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Ejecutar análisis clínico-biológicos y realizar la interpretación de los mismos.
- ✓ Realizar procedimientos de urianálisis, exámenes parasitológicos, cultivos, de control de calidad, de bioseguridad y otros aprobados para el área o servicio.
- ✓ Implementar y/o estandarizar procedimientos orientados a exámenes microbiológicos.
- ✓ Procesamiento de muestras en laboratorio clínico derivadas de la ESN de control y prevención de TBC y otras estrategias del Hospital II-2 Tarapoto.
- ✓ Participar con los equipos de salud en actividades de prevención, vigilancia sanitaria y líneas de investigación.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad y eliminación de residuos sólidos.
- ✓ Participar en la actualización de manuales y/o protocolos tecnológicos de laboratorio.
- ✓ Participar en el proceso de gestión del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica.
- ✓ Habilidad para cumplir las instrucciones técnicas de los equipos garantizando su conservación.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestacion Mensual	S/. 4,168.00 (Cuatro Mil Ciento Sesentiocho con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 22 AL 24 - 2020

TECNOLOGO MEDICO (04 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título profesional de Tecnólogo Médico (Indispensable). • Copia de Resolucion SERUMS (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable). • Acreditar Registro de Especialidad (según corresponda).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones publicas y/o privadas, incluyendo SERUMS y especialidad (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) año de experiencia laboral específica en el desempeño de funciones en Instituciones Públicas categoría I-3 en adelante (Indispensable).
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable) de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como minimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento en actividades de terapia física, laboratorio clínico, anatomía patológica y radiología (según corresponda). • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar (según corresponda):

- ✓ Verificar y registrar solicitudes de exámenes de laboratorio y tomar muestras para análisis clínicos.
- ✓ Preparar instrumental, equipos, reactivos y materiales de trabajo, así como verificar la provisión necesaria para la jornada laboral.
- ✓ Participar en la preparación, corrida y verificación de los controles de calidad y calibración de los equipos, insumos y materiales según protocolos y procedimientos establecidos, manteniendo en condiciones adecuadas de operatividad.
- ✓ Realizar acciones de tecnología médica en la especialidad de radiología, evaluando los procesos inherentes a rayos X y operador de equipos médicos.
- ✓ Realizar exámenes y evaluaciones, así como aplicar técnicas y procedimientos de tecnología médica en tratamientos de enfermedades y secuelas, para contribuir en su diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Brindar tratamiento específico de rehabilitación según indicaciones del médico especialista de

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

acuerdo a las normas y guías de atención, informando el estado de evolución del paciente en tratamiento.

- ✓ Informar al médico especialista tratante las complicaciones o eventos ocurridos durante el ejercicio de su función.
- ✓ Brindar a los padres o los responsables del paciente a su cargo los conocimientos necesarios a fin de que puedan participar activamente en su recuperación y rehabilitación.
- ✓ Cumplir con la normatividad de Seguros en la atención de salud de los beneficiarios, así como realizar los documentos que de ella deriven.
- ✓ Participar en el desarrollo de actividades de docencia e investigación programadas por la Unidad Orgánica, para el fortalecimiento de las competencias y habilidades.
- ✓ Participar con los equipos de salud en la vigilancia sanitaria y líneas de investigación.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad.
- ✓ Participar en la actualización de manuales y/o protocolos tecnológicos de la unidad orgánica.
- ✓ Participar en el proceso de gestión administrativa y asistencial de la unidad orgánica.
- ✓ Habilidad para cumplir las instrucciones técnicas de los equipos garantizando su conservación.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestacion del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duracion de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestación Mensual	S/. 4,168.00 (Cuatro Mil Ciento Sesentiocho con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 25 - 2020

TECNICO EN ENFERMERIA (02 PUESTOS)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título de Técnico(a) en Enfermería (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones instituciones publicas y/o privadas (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) año de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de la labor en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación en cuidados y apoyo básico a pacientes de segundo nivel de atención (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento en actividades técnicas programadas en la atención integral del paciente de acuerdo a las guías establecidas. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Asistir en forma oportuna en la satisfacción de necesidades básicas del paciente para brindar comodidad y confort.
- ✓ Realizar actividades de apoyo al médico y enfermera para la atención de los pacientes
- ✓ Realizar actividades de limpieza y desinfección concurrente y terminal de la unidad del paciente de

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- acuerdo a las normas establecidas para el control de infecciones intrahospitalarias.
- ✓ Conocer signos de alarma para brindar información a la enfermera y evitar complicaciones en el paciente
 - ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
 - ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIÓN	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duración de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestación Mensual	S/. 2,484.00 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenticuatro con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 26 - 2020

ESPECIALISTA EN PLANIFICACION HOSPITALARIA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título de Ingeniero Administrativo o Industrial o afines (Indispensable). • Constancia de habilidad profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones instituciones publicas y/o privadas (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) año de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de la labor en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2014 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Conocimiento en sistemas administrativos con enfoque de Resultados, Contrataciones Públicas, Modelos, Gerencia Hospitalaria, Brigadass Hospitalarias, ASEH, Ingeniería y Arquitectura Hospitalaria. • Conocimiento en Bioseguridad. • Conocimiento básico en ofimática Word, Excel, Power Point.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad y motivación de trabajo en equipo, proactivo(a) y buen trato. • Comportamiento ético, responsabilidad, puntualidad. • Trabajo bajo presión. • Vocación de servicio. • Adaptabilidad – Flexibilidad. • Planificación y organización del trabajo. • Manejo adecuado de relaciones interpersonales (comunicación asertiva). • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Formulación de Instrumentos de Gestion Hospitalaria, así como Modelos Hospitalarios de nivel 2 o superiores..
- ✓ Realizar la programación y monitoreo de ejecución de Planes Operativos y Estrategicos.
- ✓ Mantener actualizada la Cartera a de Servicios hospitalaria.
- ✓ Formular y supervizar el plan de ejecución de metas físicas hospitalarias, según POI Hospitalario.
- ✓ Elaboracion de flujos y procesos administrativos y asistenciales, así como su monitoreo.
- ✓ Formular y conducir planes de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura sanitaria, así como planes de reposición de unidades móviles, mobiliario, equipamiento biomédico y electromecánico.
- ✓ Planear, organizar y supervisar el oportuno suministro de productos farmacéuticos, dispositivos

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- ✓ médicos y productos sanitarios.
- ✓ Formular y supervisar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en coordinación con la Oficina de Logística y las Areas Usuarías.
- ✓ Proponer planes de capacitación atendiendo las necesidades de formación laboral y formación profesional en función a las prioridades académicas.
- ✓ Elaborar las metodologías, instrumentos y procedimientos básicos para la gestión de rendimiento laboral a través de las evaluaciones de desempeño laboral.
- ✓ Proyectar informes oportunos de capacitación, rendimiento laboral y otros a SERVIR como ente rector de recursos humanos.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duración de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestación Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 27 – 2020

ESPECIALISTA SIGA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Título de Profesional y/o Técnico Titulado en Contabilidad, Administración o afines.
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo (02) años de experiencia laboral general en el desempeño de funciones instituciones publicas y/o privadas (Indispensable). • Acreditar como mínimo (01) año de experiencia laboral especifica en el desempeño de funciones de labor administrativa en Hospital de segundo nivel o mayores.
CAPACITACIONES	• Curso y/o diplomado y/o especialización en el manejo de Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). • Curso y/o diplomado y/o especialización en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). • Curso y/o diplomado y/o especialización en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). • Curso y/o Diplomado y/o Especialización en Contrataciones del Estado.
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Otros cursos afines al proceso de selección.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad de trabajo en equipo. • Proactivo. • Orientación a los resultados. • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Comunicación a todo nivel. • No tener antecedentes penales ni judiciales. • Capacidad de coordinación y gestión.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Capacitar al personal administrativo y asistencial en los diferentes modulos del SIGA (Sistema Integrado de Gestion Administrativa).
- ✓ Brindar asistencia técnica y funcional al personal administrativo y asistencial de los diferentes centros de costos, con la finalidad de fortalecer capacidades en el uso del SIGA-MEF.

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

- ✓ Mantener coordinación constante con las Áreas Usuarias y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de que se cumplan eficientemente los diferentes procesos de programación y ejecución del presupuesto, haciendo uso del SIGA-MEF.
- ✓ Coordinar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre la programación presupuestal del siguiente año fiscal para el registro del cuadro de necesidades.
- ✓ Revisar las especificaciones técnicas y /o términos de referencia de los requerimientos que ingresen a la Oficina de Logística.
- ✓ Capacitar, registrar y consolidar el cuadro de necesidades en el SIGA.
- ✓ Coordinar con la Oficina de Informática sobre las actualizaciones de las nuevas versiones y/o ajustes del SIGA.
- ✓ Mantener actualizado el Catálogo Único de Bienes y Servicios (CUBS) en el SIGA.
- ✓ Apoyo y monitoreo a los programadores en la elaboración de la Ordenes de Compra y/o Servicio.
- ✓ Publicar la información de las Ordenes de Compra y/o Servicio en el SEACE, de forma mensual.
- ✓ Coordinar la realización de talleres de capacitación a los especialistas y/o responsables técnicos de las Unidades Orgánicas, con la finalidad de brindar solución en primera instancia a los problemas o incidencias presentadas.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto.
Duración de Contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestación Mensual	S/. 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO CAS 28 - 2020

ABOGADO PARA SECRETARÍA TÉCNICA (01 PUESTO)

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACION GENERAL	• Profesional Titulado en la carrera de Derecho. • Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable) • Maestría en Derecho o Maestría en Gestión Pública (deseable).
EXPERIENCIA LABORAL	• Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en el sector público y/o privado en el desempeño de sus funciones afines al puesto o en derecho laboral. • Acreditar como mínimo un (1) año de experiencia laboral específica en el sector público en Secretaría Técnica y/o OCl.
CAPACITACIONES	• Acreditar capacitación y/o cursos de actualización profesional afines al puesto convocado, como mínimo de 51 horas o 3 (tres) créditos realizadas desde el año 2015 a la fecha, con posterioridad a la obtención del grado de bachiller (indispensable) en los siguientes temas (Acreditar mínimo dos de ellos). • Gestión Pública. • Derecho Administrativo. • Procedimiento Administrativo LGPA Ley N° 27444. • Estudios de Procesos Administrativos Disciplinarios en el marco de la Ley del Servicio Civil.
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO	• Acreditar capacitación y/o cursos en Programas Informáticos, Excel, Word, Power Point. (Indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	• Capacidad de Trabajo en equipo • Proactividad • Orientación a los resultados. • Capacidad de análisis y síntesis • Comunicación a todo nivel. • No tener antecedentes penales ni judiciales.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Principales actividades a desarrollar.
- ✓ Realizar la precalificación (Calificación, Evaluación y Análisis Jurídico) de las denuncias administrativas disciplinarias de la Secretaría Técnica, de acuerdo a la cantidad de expedientes entregados por mes.
 - ✓ Realizar las coordinaciones relacionadas al proceso de investigación de las denuncias administrativas.
 - ✓ Elaboración de oficios, memorandun e informes relacionados a los procesos administrativos disciplinarios.
 - ✓ Elaboración de los informes de precalificación para el órgano instructor del procedimiento administrativo disciplinario (teniendo en cuenta que dichos informes deben ser elaborados de forma clara, con expresión concreta y como resultado de un análisis fáctico y jurídico, sustentado en el ordenamiento vigente de la materia) y sustentar ante la Secretaría Técnica y Órgano Instructor.
 - ✓ Realizar la evaluación y análisis jurídico de los descargos realizados por los administrados en relación a un proceso administrativo instaurado en aplicación de la Nueva Ley del Servicio Civil.
 - ✓ Elaboración de informes instructores (teniendo en cuenta que dichos informes deben ser elaborados de forma clara, con expresión concreta y como resultado de un análisis fáctico y jurídico, sustentado en el ordenamiento vigente de la materia) para el órgano sancionador del procedimiento administrativo disciplinario, el mismo que deberá ser sustentado ante los órganos instructores y sancionadores.
 - ✓ Elaboración de los oficios para el informe oral.
 - ✓ Elaborar proyecto de resolución para el órgano sancionador del procedimiento administrativo disciplinario que deberá ser sustentado ante los órganos instructores y sancionadores.
 - ✓ Atender los recursos administrativos que se le asigne, para lo cual deberá elaborar los informes y resoluciones y de ser el caso sustentarlo ante la autoridad correspondiente.
 - ✓ Atención de expedientes administrativos (peticiones internas o externas)
 - ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT (Reglamento Interno de Trabajo), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
 - ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICION	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Hospital II-2 Tarapoto
Duración del contrato	Desde el 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre del 2020.
Contraprestación mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Talento Perú - SERVIR: Link. https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	Del 02 de noviembre al 13 de noviembre de 2020	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitaltarapoto.gob.pe , www.direccsanmartin.gob.pe	Del 02 de noviembre al 13 de noviembre de 2020	Comité de Selección
CONVOCATORIA		
La presentación del Curriculum Vitae se realizará de manera virtual al siguiente correo electrónico: Recursoshumanos@hospitaltarapoto.gob.pe	El 16 de noviembre de 2020 Horario de 7:30 am a 7:30 pm	Comité de Selección
SELECCIÓN		

PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

Evaluación Curricular	El 17 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular en la pagina institucional. www.hospitaltarapoto.gob.pe .	El 18 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Reclamos y Absolución de reclamos	El 19 de noviembre de 2020 7:00 am a 01:00 pm	Comité de Selección
Publicación de resultado de reclamos	El 20 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Evaluación de Conocimientos: Se realizara de manera virtual, a través de una plataforma web del Hospital II-2 Tarapoto.	El 23 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimiento en la pagina institucional. www.hospitaltarapoto.gob.pe	El 24 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Entrevista Personal: se realizara de manera virtual, mediante un aplicativo de videoconferencia.	El 25 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Entrevista Personal. Se publicará en la página web de la Institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe .	El 26 de noviembre de 2020	Comité de Selección
Adjudicación de Plazas	El 27 de noviembre de 2020	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
SUSCRIPCION DE REGISTRO DEL CONTRATO¹		
Inicio de Labores	El día 01 de diciembre de 2020, en Horario de Atención del Hospital II – 2 Tarapoto 7:00 am (Ángel Delgado Morey cuadra 5, costado del Banco de Sangre).	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Hospital II – 2 – Tarapoto, en la Oficina General de Recursos Humanos ubicado en Jr. Angel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto.	Los 5 primeros días hábiles después de la publicación de resultados .	Oficina General de Gestión Recursos Humanos

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

OBLIGATORIOS Los postulantes deben presentar el formato de solicitud (Formato N° 01), formulario de información personal (Formato N° 02), la Declaración Jurada (Formato N° 03), Declaración Jurada de No contar con antecedentes (Formato 07), y de corresponder las bonificaciones por Discapacidad o Licenciado de Fuerzas Armadas (Formato N° 04 y 05) como parte del CV (en medio virtual).

Los datos que consignen en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

FACULTATIVOS. Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, relativas a la bonificación del 15% para personas con discapacidad.

Ley N° 29248, bonificación del 10% al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, según Resolución Presidencial Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, EL COMITÉ

¹ Una vez Adjudicada la vacante, el postulante ganador deberá presentar los documentos que se le solicitará después de la publicación del resultado final de la presente convocatoria, a fin de proceder a la firma del correspondiente contrato, para lo cual tendrá cinco (05) días hábiles, como plazo máximo computados desde la fecha de la publicación de los resultados finales en la pagina web institucional.

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

no tomará en cuenta la solicitud.

El personal del HOSPITAL II – 2 TARAPOTO, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

V. ETAPA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La información consignada en Datos Personales (Formato N° 02) tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la entidad según lo establecido en el art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

El curriculum documentado y formatos según corresponda deberán ser presentados de manera virtual, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

Correo: Recursoshumanos@hospitaltarapoto.gob.pe

Asunto: Debe indicar el código del puesto guion abajo numero de DNI.

Adjuntar: Formatos y sustentos correspondientes en un (01) solo formato PDF.

El correo debe ser enviado en las fechas indicadas en el cronograma del proceso.

Las bases podrán ser descargadas del portal institucional (www.hospitaltarapoto.gob.pe) Convocatoria de Personal.

El expediente de postulación será presentada en idioma español y deberán contener la siguiente documentación (orden):

- Copia del Documento de Identidad del postulante o Carnet de Extranjería, de ser el caso. **(anverso y reverso)**.
- Solicitud del Postulante, dirigido al Presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección, el código de puesto y el cargo al cual postula **(Formato N° 01)**.
- Hoja de Vida que contiene datos del Postulante, adjuntando Curriculum Vitae documentado **(Formato N° 02)**.
- Declaración Jurada de Aceptar las Bases **(Formato N° 03)**.
- Declaración Jurada de No Tener Antecedentes **(Formato N° 07)**.
- Constancia de Habilitación, vigente según corresponda.
- Otros Formatos según corresponda.

Los formatos (de corresponder), podrán ser descargados del portal web institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe (en los links que se habilitarán para dicho efecto).

Dichos formatos deberán de **IMPRIMIRLOS, LLENARLOS SIN BORRONES NI ENMENDADURAS, FIRMADOS Y FOLIADOS** (el foliado será de atrás hacia adelante en la esquina inferior derecha, valido para toda la documentación a presentar.) De no cumplir con lo solicitado el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Los datos que consignen en los formatos tendrán carácter de **Declaraciones Juradas**, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

El personal del Hospital de Tarapoto, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, **será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.**

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.

El postulante solo podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS de una misma convocatoria, ya que automáticamente será **ELIMINADO**.

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten al correo electrónico señalado y en la fecha indicada en el cronograma del proceso.



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACION AUTOMÁTICA** del postulante:

- NO consignar el Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería.
- NO consignar correctamente el código del puesto y la denominación del cargo que postula.
- NO presentar uno (1) o mas documentos exigidos en la convocatoria del concurso (formatos, anexos y/o documentación requerida para cada puesto).
- NO contar con los requisitos mínimos exigidos para cada puesto.
- NO presentarse a los exámenes programados (fecha y hora).
- NO llenar correctamente los anexos.
- NO presentar la documentación en el orden indicado.
- Presentarse a mas de 01 puesto.

VI. DE LA EVALUACION

La Comisión Evaluadora realizará una selección sobre la base de la evaluación curricular y evaluación de conocimientos o de competencias y luego serán citados a una entrevista personal. Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, divididos de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------|
| a) Evaluación curricular | (30 puntos) |
| b) Evaluación de conocimientos o competencias | (40 puntos) |
| c) Entrevista | (30 puntos) |

Tiene los siguientes criterios y/o directivas:

- Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la Evaluación Curricular, quedarán automáticamente descalificados, no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como **NO APTO**, según correspondan.
- La declaración de información no verídica acarreará responsabilidad administrativa, civil y penal.
- La evaluación de conocimiento se realizará de manera virtual, en la fecha indicada en el cronograma del proceso a través de una plataforma web del Hospital II-2 Tarapoto, al cual podrá acceder a través de un código, el mismo que será enviado a su correo electrónico que indique en su Hoja Informativa.
- La entrevista personal se realizara de manera virtual, en la fecha indicada en el cronograma del proceso, a traves de una plataforma web del Hospital II-2 Tarapoto, el cual podrá acceder a través de un código enviado a su correo electrónico que indique en su Información Personal y/o . Por lo tanto el postulante deberá estar en un lugar cerrado sin celular y sin interrupciones debiendo tener acceso a una computadora/laptop con micrófono incorporado, teclado, mouse y conexión a internet.

➤ **PERSONAL PROFESIONAL**

PERSONAL MEDICO, NO MEDICO Y PROFESIONAL ADMINISTRATIVO.

a. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 30 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la evaluación de conocimientos será de 18 puntos.

- **Formación Profesional (10 puntos):** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- **Especialidad y Grado de Maestría cinco (05) puntos;** Se considera cinco (05) puntos para el título de especialidad y tres (03) puntos por Constancia de egresado para el profesional no medico y de residentado para el medico. Para el personal administrativo deberá acreditarse con el diploma correspondiente.
- **Diplomados relacionados al perfil del puesto,** hasta un máximo de **dos (02) puntos,** se considera un (01) punto por cada diplomado se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de ochenta (80) horas académicas de estudio.
- **Capacitación** (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de **tres (03) puntos).** Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un **(1) punto** por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado.
Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.
- **Experiencia Laboral General: Cuatro (04) puntos máximo.** Se considera un (1) punto

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

por año. Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado.

- **Experiencia Laboral Específica: Seis (06) puntos máximo.** Se considera dos (2) puntos por año. El cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayores según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

PERSONAL TECNICO

TECNICO EN ENFERMERIA, ESPECIALISTA TECNICO.

El puntaje mínimo para pasar a la evaluación de conocimientos será de 18 puntos.

b. EVALUACIÓN CURRICULAR:

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 30 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la evaluación de conocimientos será de 18 puntos.

- **Formación Profesional (10 puntos):** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- **Capacitación** (diplomado, Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de **diez (10) puntos**. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un **(1) punto** por cada 51 horas de cada capacitación y **dos (02) puntos** por diploma. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el título profesional. Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.
- **Experiencia Laboral General: Cuatro (04) puntos máximo.** Se considera un (1) punto por año. Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado. Desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: seis (06) puntos máximo.** Se considera dos (2) puntos por año. El cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayores según el perfil requerido. Desde la obtención del título profesional.

c. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

La Evaluación de conocimiento o competencia: (Máximo 40 puntos)

Constará de 20 preguntas a razón de dos (2) puntos por cada respuesta correcta, relacionados con conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa. La nota mínima en la evaluación de conocimientos o competencia para pasar a la entrevista personal será de **24 puntos**.

d. ENTREVISTA PERSONAL:

La Entrevista Personal: (Máximo 30 puntos)

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

• Aspecto Personal	:	03	puntos
• Seguridad y Estabilidad Emocional	:	03	puntos
• Capacidad de persuasión	:	04	puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	06	puntos
• Cultura general	:	04	puntos
• Conocimiento en el Puesto	:	10	puntos
		30	puntos

VII. DE LA ADJUDICACION

Al puntaje final, deberá agregarse las bonificaciones especiales determinadas por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículo vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**

Los resultados serán publicados a través del portal institucional: www.hospitaltarapoto.gob.pe, www.direccsanmartin.gob.pe. por estricto orden de mérito, señalándose los que alcancen adjudicar los puestos concursados.

El puntaje máximo es de **CIEN (100) PUNTOS** y como mínimo aprobatorio para adjudicar una plaza es de **SESENTA (60) PUNTOS** al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases, el cuadro de méritos será elaborado por el Comité formado para tal fin, elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

En caso de que el postulante que adjudica un puesto y no se presente a la suscripción del contrato, renuncie o que comprobar que los documentos presentados carecen de veracidad, la Oficina de Recursos Humanos procederá a convocar al siguiente considerado como Elegible en el cuadro de méritos.

Una vez, firmada el acta del proceso de selección, se entregará la documentación completa a la Oficina de Recursos Humanos a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII. BONIFICACIONES

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.

El Comité otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al puntaje final acumulado), y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Declaratoria de desierto de un proceso: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.

b) Cancelación del proceso de selección: El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras debidamente justificadas.

X. DISPOSICIONES FINALES:

1. El Comité adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base tomando en cuenta la normatividad vigente.
2. El Comité cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
3. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por mayoría de los miembros del Comité.
4. Para el cumplimiento de las actividades, el Comité podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
5. El Comité redactará un acta por cada etapa del proceso, la misma que será publicada.

NOTA: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, Formatos debiendo acceder a la ruta siguiente: (www.hospitaltarapoto.gob.pe) – Convocatoria de Personal.

RELACIÓN DE FORMATOS

FORMATO 01.- Solicitud del Postulante.

FORMATO 02.- Formulario de Curriculum Vitae (Ficha Unica de Datos).

PROCESO CAS N° 06-2020

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

- FORMATO 03.- Declaración Jurada de Aceptar las Bases.
FORMATO 04.- Declaración Jurada para Bonificación por Discapacidad.
FORMATO 05.- Declaración Jurada para Bonificación por Licenciatura de las Fuerzas Armadas.
FORMATO 06.- Ficha de Evaluación "A", "B" y "C".
FORMATO 07.- Declaración Jurada de NO Registrar Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales.
FORMATO 08.- De Reclamos.



FORMATO N° 01

SOLICITUD DE POSTULANTE

SEÑOR:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 06-2020-CAS-
U.E HOSPITAL II-2 TARAPOTO.**

Presente.-



Yo, _____ identificado (a) con
documento DNI: ☐ Carné de Extranjería ☐ Otro ☐
N° _____ con domicilio real en _____



Que teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, convocado por la Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto; solicito participar en el proceso de selección para cubrir el PUESTO: _____ con Código N° _____ comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.



POR TANTO,

A usted pido Señor Presidente de la Comité de Evaluación, acceder a mi solicitud.

Tarapoto _____ de _____ del 2020



.....
Firma

Documento N°



Huella Digital

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 02
FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

San Martín		HOSPITAL TARAPOTO	
Ficha Única de Datos			
DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombres:			
DNI N°		RUC N°	
Fecha de nacimiento		Distrito-Provincia-Dpto	
Teléfono fijo		Teléfono móvil 1	Teléfono móvil 2
Correo electrónico personal		Correo electrónico alterno	
Estado Civil			
Discapacidad () Si () No En caso afirmativo llenar el anexo correspondiente.			
Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales			
DOMICILIO			
Dirección (Jr. Av. Calle)			
Distrito/Provincia/Dpto			
FORMACION PROFESIONAL			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado			
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado Estudiante*)
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios de Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/ Estudiante)*
* En caso de ser estudiante indicar Ciclo / Año de Estudios			
DIPLOMADOS RELACIONADOS AL PERFIL DEL PUESTO			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Certificación Obtenida
CAPACITACIONES (Seminarios, Cursos, Cursos Talleres, Conferencias o Congresos, etc.)			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación Obtenida



PROCESO CAS N° 06-2020

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO**



☐ SI ☐ NO

PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER FIRMADA Y RUBRICADA		Firma	Rubrica
Fecha	Día / Mes / Año		



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 03
DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ identificado (a)
con documento DNI: ☐ Carné de Extranjería ☐ Otro ☐
N° _____ con domicilio real en _____

_____ en pleno uso de mis facultades
mentales y físicas, DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que acepto las bases de la Convocatoria del presente proceso de selección
2. Que me encuentro habilitado y no tengo impedimento para contratar con el Estado
3. Que NO percibo remuneración o pensión simultanea del Estado, salvo las excepciones de ley
4. Que, SI ☐ NO ☐ tengo parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad con los miembros de la Comisión Evaluadora, así como con funcionarios o servidores de la Unidad Ejecutora Hospital II – 2 – Tarapoto. De ser afirmativa su respuesta especificar nombres y apellidos

En caso se detecte que he consignado información falsa, la Unidad Ejecutora podrá ejecutar las acciones legales a las que se encuentra facultada.

La presente se suscribe en atención al Principio Administrativo de Buena Fe y admite prueba en contrario.

Tarapoto _____ de _____ del 2020

.....
Firma

Documento N°



Huella Digital



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

El que suscribe, _____, con DNI N° _____, de _____ años de edad, Estado Civil _____, y profesión _____, a fin de cubrir la plaza de _____ declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser discapacidad con REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N° _____ emitida por el **CONADIS** que según lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la persona con Discapacidad, otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%).

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, _____ de _____ Del 2020

Firma del postulante

DNI N° _____



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR LICENCIATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Yo, _____, con DNI N° _____, de _____ años de edad, Estado Civil _____, y profesión _____, a fin de cubrir la plaza de _____ declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser Licenciado de las Fuerzas Armadas con Libreta Militar N° _____, y de conformidad de lo establecido en la Resolución de Presidencial Ejecutiva N° 61-0110-SERVIR/PE, establece asignar una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el Puntaje de la entrevista personal en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, _____ de _____ del 2020

Firma del postulante

DNI N° _____



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 06 EVALUACION "A"

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL PROFESIONAL (MEDICO
ESPECIALISTAS, MEDICO AUDITOR, NO PROFESIONAL Y PROFESIONAL ADMINISTRATIVO)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

OFICINA:

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1.-	TITULO PROFESIONAL	10 ()
2.-	ESPECIALIDAD PARA PROFESIONAL, NO PROFESIONAL Y GRADO DE MAESTRÍA PARA EL PROFESIONAL ADMINSTRATIVO	05 ()
3.-	DIPLOMADO	02 ()
4.-	CAPACITACIÓN UN (1) PUNTO POR CADA 51 HORAS)	03 ()
5.-	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	04 ()
6.-	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	06 ()

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO

()

Tarapoto,..... de..... del 2020

Presidente
Representante de la OGP

Secretario Técnico
Representante de Oficina ORH

Miembro
Representante de la OADM

Miembro
Representante del Área Usuaría



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 06 EVALUACION "B"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

OFICINA:

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1.-	TITULO TECNICO	10 ()
2.-	CAPACITACIÓN UN (1) PUNTO POR CADA 51 HORAS Y DOS (2) PUNTOS POR DIPLOMA	10 ()
3.-	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	04 ()
4.-	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	06 ()

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO

()

Tarapoto,..... de..... del 2020

Presidente
Representante de la OGP

Secretario Técnico
Representante de Oficina ORH

Miembro
Representante de la OADM

Miembro
Representante del Área Usuaría



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

FACTORES DE EVALUACION	3	3	4	6	4	10	TOTAL
1.- ASPECTO PERSONAL							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir limpieza e higiene del postulante.(Puntaje tres (03) puntos).							
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, tambien el aplomo y la adptacion a determinadas cicunstancias. (Puntaje tres (03) puntos).							
3.- CAPACIDAD DE PERSUACION							
Mide la habilidad, expresión oral y persuación del postulante para enitir argumentos validos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (Puntaje ocho (04) puntos)							
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES							
Mide el grado de capacidad de analisis raciocinio y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. (Puntaje seis (06).							
5.- CULTURA GENERAL							
Mide Interes por el medio que le rodea. Cuatro (04) puntos							
6.- CONOCIMIENTO EN EL PUESTO							
Comprueba la experiencia especifica obtenida en el puesto(10pt)							

Tarapoto ,de.....del 2020

TOTAL DE PUNTAJE

 Presidente
 Representante de la OGP

 Secretario Técnico
 Representante de Oficina ORH

 Miembro
 Representante de la OADM

 Miembro
 Representante del Área Usuaria



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 07

DECLARACIÓN JURADA

El (la) que suscribe
Identificado(a) con DNI N°....., domiciliado(a) en

DECLARO BAJO JURAMENTO

✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.

✓ De SI O NO tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarapoto, _____ de _____ del 2020

Firma

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.



PROCESO CAS N° 06-2020
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.-HOSPITAL II-2 TARAPOTO

FORMATO N° 08 DE RECLAMOS

CONCURSO CAS

N° DE PROCESO:	
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS
DNI	DOMICILIO
CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL
CONDICIÓN DE RESULTADOS (Marque el motivo de su reclamo)	
NO APTO ()	
DESCALIFICADO ()	
DESCRIPCIÓN BREVE DEL RECLAMO (Llenar con letra imprenta y legible)	
FIRMA	
DNI.....	

